



## Concejo Provincial de Puno

ACUERDO DE CONCEJO N° 059 - 2008 - CMPP.

Puno, 04 de febrero del 2008.

**EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
POR CUANTO:**

**EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO**

**VISTO:**

En Sesión Extraordinaria de Concejo del día de la fecha, el informe N° 16 - 2008 - MPP/OP:

y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el informe del Visto, la Oficina de Planeamiento de la Municipalidad Provincial de Puno, solicita al Concejo Municipal la autorización para la suscripción de convenios entre la Municipalidad Provincial de Puno, y el programa "Construyendo Perú", para la ejecución de los proyectos presentados por la Municipalidad Provincial de Puno y que resultaron ganadores de la Convocatoria 2008-I del programa "Construyendo Perú";

Que, como se desprende del informe antes referido, los proyectos presentados por la Municipalidad Provincial de Puno, que resultaron ganadores, han sido priorizados en el Presupuesto Participativo 2008, además se encuentran previsto el crédito correspondiente en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2008;

Que, así mismo para la ejecución de los proyectos se requiere establecer los respectivos convenios, por lo que se hace necesario que el Concejo Municipal autorice al Ejecutivo de la Municipalidad Provincial de Puno, la suscripción de los convenios correspondientes;

Que, las Municipalidades, son órganos de gobierno local con autonomía administrativa económica y normativa en los asuntos de su competencia por mandato del Artículo 194° de la Constitución Política, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Por lo que, estando al acuerdo adoptado por Mayoría y con las facultades y competencias de que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía de conformidad a lo dispuesto por el numeral 3) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con dispensa de procedimiento de lectura y aprobación de acta;

**ACORDÓ:**

**Artículo Único.-** Autorizar al Ejecutivo de la Municipalidad Provincial de Puno, la Suscripción de los Convenios con el Programa "Construyendo Perú" para la ejecución de los proyectos presentados por la Municipalidad Provincial de Puno, que resultaron ganadores en la convocatoria 2008-I, conforme al anexo N° 1 que forma parte del presente acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE PUNO

Ing. Luis Roberto Castillo  
Alcalde